

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30703** *GRUPO ELÍAS MEDEIROS R JÓVENES Y EMPRENDEDORES, S.L.*

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Madrid,

Hago saber: que en el procedimiento número 1349/2008, ejecución número 184/2009 seguido en el Juzgado de lo Social número 2 de Madrid, a instancia de doña Marta Castagno Queiroz contra Grupo Elías Medeiros R Jóvenes y Emprendedores, S.L., se ha dictado Auto de fecha 30 de septiembre de 2010 declarando la insolvencia del ejecutado Grupo Elías Medeiros R Jóvenes y Emprendedores, S.L., cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Se acuerda declarar al ejecutado Grupo Elías Medeiros R Jóvenes y Emprendedores, S.L., en situación de Insolvencia Total por importe de 3.960,43 euros de principal más 237,62 euros de intereses provisionales y 396,04 euros de costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 30 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100072318-1